PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTES 2019

Zapopan, Jalisco, Diciembre de 2018

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

COLEGIADA Y PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTES

2019

Propuesta presentada por los Miembros de la Comisión Colegiada y Permanente

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza
Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes 2018-2021

Rafael Martínez Ramírez
Regidor y Síndico del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

María Gómez Rueda
Regidora del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Sergio Barrera Sepulveda
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Graciela de Obaldía Escalante
Regidora del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

José Antonio De la Torre Bravo
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

José Hiram Torres Salcedo
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo dispuesto por los artículo 33 fracción VIII y 34 fracción VI del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Atribuciones de la Comisión:

ARTÍCULO 48. Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Juventud y Deportes:

I. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes y la recreación dentro del Municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;

II. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la construcción de unidades o centros deportivos dentro del Municipio;

III. Vigilar la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto;

IV. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas del Municipio;

V. Vigilar que la dependencia u organismo municipal respectivo gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, otorgando estímulos económicos y honoríficos a favor de los triunfadores;

VI. Proponer las directrices de la política municipal en materia de juventud;

VII. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas públicas que contribuyan a un desarrollo integral de la población juvenil del Municipio;

VIII. Impulsar la relación y coordinación de los distintos sectores, tanto social, privado y público, así como de los distintos órganos de gobierno a favor del fortalecimiento de los programas en asuntos de la juventud;

IX. Promover el intercambio de experiencias y proyectos en materia de juventud, con organismos que en el ámbito estatal, regional, nacional e internacional, trabajen en dicho rubro;

X. Promover e impulsar la realización de estudios e investigaciones en asuntos de la juventud;

XI. Vigilar que exista la adecuada promoción, coordinación y ejecución de los distintos programas en materia de juventud por parte de las dependencias y organismos municipales, que estén a cargo de estas funciones; y

XII. Pugnar por una constante formación cívica, social, política y moral en los jóvenes del Municipio.

RESUMEN

Este documento que presentan los miembros de la Comisión Edilicia de Juventud y Deporte reúne las manifestaciones que a través del "Foro Joven 2018" fueron recabadas, además de las estrategias planes y programas que pretenden dar cabida atención y solución a las necesidades y demandas de los jóvenes del Ayuntamiento de Zapopan. La estructura de esta información se propone como el plan de trabajo que pretende desempeñar dicha comisión durante el año 2019.

En el apartado de antecedentes, visión y misión se hace un análisis de la situación de los jóvenes en Zapopan. Se plantea la problemática de los jóvenes al mismo tiempo que se proyecta lo que esta Comisión quiere para los jóvenes de Zapopan.

Posteriormente **se plantean principios de planeación estratégica** justificados con la postura de los jóvenes y las acciones que se realizarán. Para esto, la información recolectada para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión surge de los 12 ejes temáticos que se trabajaron durante el Foro Joven 2018.

1. Arte y cultura
2. Empleo y Emprendimiento
3. Educación
4. Jóvenes en política y participación ciudadana
5. Medio Ambiente
6. Deporte y Salud
7. Inclusión Social
8. Cultura de paz
9. Espacios Públicos Dignos
10. Igualdad de género
11. Movilidad
12. Innovación Gubernamental

En resumen, con todo este esfuerzo buscamos obtener la percepción de los jóvenes en el presente, sobre los ejes temáticos planteados. Con este ejercicio tenemos una base para fundamentar las acciones de esta Comisión, y por consecuencia del Ayuntamiento de Zapopan. El presente también representa el

primer esfuerzo por tratar de formalizar el diagnóstico de nuestros jóvenes, hacer realidad una nueva visión y perspectiva de gobierno y toma de decisiones en el Ayuntamiento de Zapopan con el fin implementar políticas públicas que sean un hecho y no un deseo.

I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de aportar al proceso de Trabajo de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes, se celebró el Foro Joven 2018, con la metodología de árbol de problemas y objetivos en mesas de trabajo celebrado el pasado 04 de diciembre de 2018, con una participación pública en diferentes materias con jóvenes, representantes de la sociedad civil, cámaras de industriales y actores políticos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La premisa fundamental que motivó la celebración de esta consulta es el hecho de que en la Comisión partimos de la convicción que para gobernar es necesario consultar, consensuar y sobre todo escuchar a todos y cada uno de los jóvenes del municipio.

Con base en lo anterior se trabajó en plantear un modelo de acción que tendrá la Comisión, el cual se basa en las manifestaciones de los actores que participaron en las mesas.

Por otro lado deseamos mencionar que este Plan tiene la plena conciencia de la problemática municipal que viven los jóvenes. Esta conciencia versa sobre los ejes temáticos planteados en el foro, pero es preciso mencionar que se tiene conocimiento de los esfuerzos y proyectos que han sumado respecto a jóvenes que han asumido las diferentes áreas ejecutivas en el Gobierno municipal para aumentar la calidad de vida de los habitantes.

Sin dejar atrás en lo que respecta a las líneas de acción propuestas en materia de juventud, lo que respecta a deportes, queda también incluido no solo en la mesa de trabajo sino a través de la relación permanente con la participación en el Consejo Municipal del Deporte del municipio de Zapopan.

ANTECEDENTES

Los jóvenes son un grupo vulnerable, respecto a la población en general tienen bajos niveles de desarrollo –lo cual afecta principalmente a las mujeres, por ejemplo, en Zapopan por cada nuevo diagnóstico de una infección de transmisión sexual en un hombre joven, hay en promedio otros nueve en mujeres jóvenes –lo que limita sus posibilidades de una vida plena; entre sus efectos más adversos se encuentran los de la comisión de delitos de todo tipo: del 17.2% del total de los delitos cometidos con violencia, jóvenes entre 12 a 17 años cometen el 2% del total de esos delitos; de 18 a 25 años el 24% y de 26 a 35 años el 28% (INEGI, 2016); consumo de sustancias ilegales: a nivel nacional, el consumo de drogas ilegales de jóvenes entre 12 a 17 años aumentó de 3.3% a 6.4% de 2011 a 2016 respectivamente, destacando un abrumador incremento en el consumo de drogas ilegales en mujeres jóvenes de dicho rango de edad en un 205%, al pasar de 1.9% a 5.8% de 2011 a 2016, por su parte, la población de 18 a 34 años de edad (que concentra un 70.5% de jóvenes de 18 a 29 años de edad), aumentó de 17.8% a 22.6% de 2011 a 2016 respectivamente (Gobierno de México, 2016); embarazos no planificados: "México ocupa el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, por sus siglas en Español) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Es así que de acuerdo con estos datos, aproximadamente ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años" (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018); empleo: para el año 2018, la tasa de desempleo a nivel nacional para la población joven fue de 6.11% contra un 3.32% de la población en general, en el Estado de Jalisco fue de 5.9% para la población joven contra un 3.05% de la población en general, y en Zapopan, se reportaron tasas de desempleo para la población joven de 5.79% contra un 3.66 de la población en general (INEGI, 2018); educación: en Zapopan, los niveles educativos se quedaron estancados en los niveles de secundaria y bachillerato, 31% y 33% respectivamente, solo el 23% tiene estudios universitarios (Gobierno de Zapopan, 2015), además, en Jalisco, la principal casa de estudios, rechaza a 7 de cada 10 jóvenes que intentan ingresar a la Licenciatura o Preparatoria, 5 y 2 respectivamente (Universidad de Guadalajara, 2018); por otra parte, el 57% de los jóvenes en el municipio de Zapopan no practican ningún deporte, aun a pesar de la basta oferta del municipio en infraestructura deportiva; sin embargo, las acciones de gobierno se han venido implementado

desde una perspectiva *tradicional* y no han disminuido los efectos de dicho problema, lo que ha puesto en condiciones de vulnerabilidad a este grupo poblacional, en este sentido, de continuar con la misma perspectiva de acción gubernamental se obtendrá como resultado una limitación del desarrollo potencial de las capacidades humanas en este grupo de jóvenes; en contraparte, incluir como componente transversal la *Innovación Social* en las acciones gubernamentales del municipio, pueden incrementar los niveles de desarrollo humano y por ende sus condiciones de vida en un largo plazo.

Como se puede observar en la gráfica 1, Zapopan perderá un poco más del 1% de su población joven hacia el año 2021, en términos económicos, esto significa una pérdida en la llamada ventana de oportunidad o bono demográfico, es decir, una disminución de la capacidad productiva del municipio.

Gráfica 1. Evolución de la población joven respecto a la población total en Zapopan del 2018 al 2021.

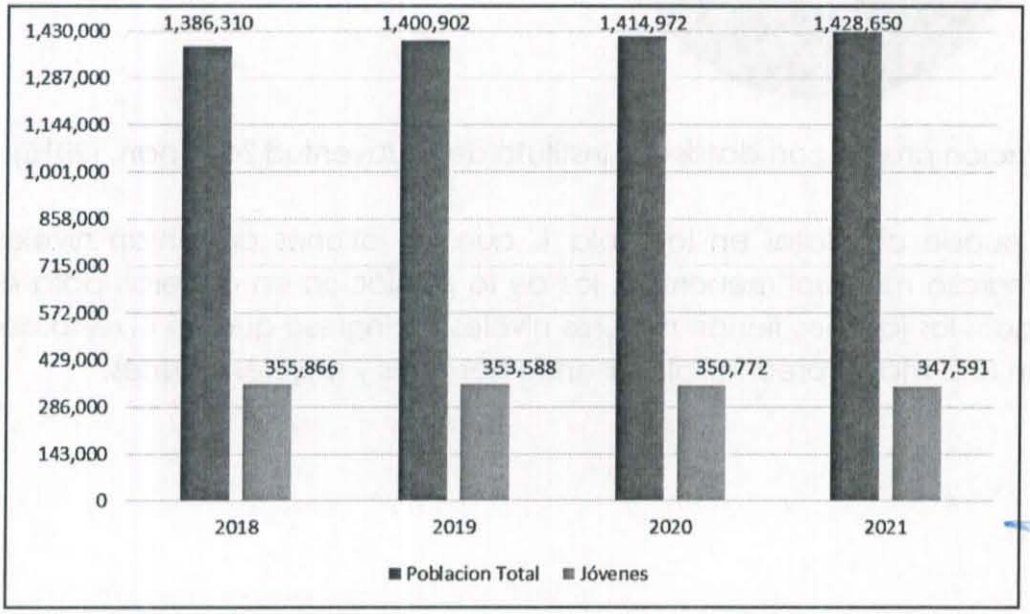

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO, Proyecciones de Población.

La población joven, además de que se reducirá entre el periodo del 2018 al 2021, se encuentra en grave riesgo ya que no encuentra oportunidades de desarrollo, principalmente, mediante el acceso a oportunidades de empleo digno y educación. Como se puede observar en la gráfica 2, los jóvenes que actualmente

asisten a la escuela tan solo representan el 65% del total, esto es especialmente grave si se toma en cuenta que es este periodo en la vida de las personas en que se debería contar con una preparación formal para hacer frente al mundo laboral.

Gráfica 2. Jóvenes que actualmente asisten a la escuela en Zapopan (2016).

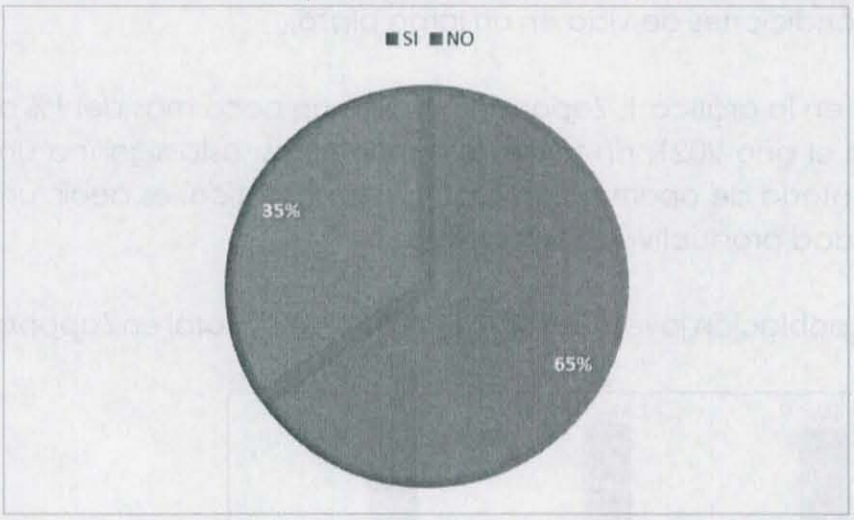

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto de la Juventud Zapopan. (2016).

Así mismo, se puede constatar en la tabla 1, que los jóvenes presentan niveles promedio de ingreso mensual menores a los de la población en general, para el caso de Zapopan, los jóvenes tienen mejores niveles de ingreso que en el resto del país, pero existe una mayor brecha salarial entre hombres y mujeres jóvenes.

Tabla 1. Comparación promedio del ingreso mensual en 2018

	Zapopan		
	Población General	Jóvenes	Diferencia
Hombres	$ 8,903.75	$ 7,387.64	↓ 20.52%
Mujeres	$ 6,723.53	$ 5,238.91	↓ 28.33%

	Jalisco		
	Población General	Jóvenes	Diferencia
Hombres	$ 7,381.06	$ 6,179.32	↓ 19.44%
Mujeres	$ 5,654.37	$ 5,275.72	↓ 7.17%

	México (País)		
	Población General	Jóvenes	Diferencia
Hombres	$ 6,674.36	$ 5,583.27	↓ 19.54%
Mujeres	$ 5,164.12	$ 4,874.15	↓ 5.94%

En las páginas anteriores, se ha constatado que los jóvenes tienen serias dificultades para impulsar su desarrollo humano, y por ende, conseguir una mejor calidad de vida, sin embargo, el problema se agudiza cuando se trata de jóvenes en situación de riesgo por adicciones y violencias. Generalmente todos los jóvenes tienen cierto riesgo, pero para efectos de la presente investigación, se prestará principal atención a jóvenes miembros de pandillas localizadas en las zonas de mayor marginación en el municipio de Zapopan.

Según una investigación realizada por Marcial & Vizcarra (2014), en Zapopan el incremento de pandillas pasó de 35 a 198, del año 2008 al 2011 respectivamente; además, los grupos barriales y población pandillera se concentra en determinadas colonias del municipio: Lomas de la Primavera, Mesa de los Ocotes, San Juan de Ocotán y Santa Ana Tepatitlán.

El problema se continúa recrudeciendo, cuando al hacer un acercamiento más profundo a estas colonias puede encontrarse que en el año 2015, tan solo en dichas demarcaciones territoriales sucedieron casi 4 delitos al día (Gobierno de Zapopan, 2018).

Tabla 2. Presencia comparativa de grupos barriales por municipio 2008-2011.

Municipio	Número de pandillas en 2008	Número de pandillas en 2011	Incremento %
Zapopan	35	198	557%
Guadalajara	59	144	244%
Tlaquepaque	43	264	614%
Tonalá	23	62	270%

Fuente: adaptación propia de Marcial & Vizcarra (2014, p.28).

Además, para el año 2017, según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, en estas colonias el uso de drogas ilegales en jóvenes de 12 a 29 años de edad es de 6 mil 971 jóvenes, donde el 29% son mujeres (Gobierno de Zapopan, 2018). En recorrido en campo en Septiembre del 2016, mediante un diagnóstico participativo en la Colonia San Juan de Ocotán, se localizaron a jóvenes pandilleros (88% hombres, 12% mujeres) con un promedio de edad de 17 años cumplidos, donde el 41% se encontraban en situación de riesgo por adicciones y violencias con niveles alto y crítico (Gobierno de Zapopan, 2018).

Posteriormente, se realizó un nuevo diagnóstico participativo, en la misma colonia, pero con énfasis en lugares distintos (la primera vez fue en la parte centro de la colonia, en la segunda vez, la avanzada recorrió las orillas más alejadas del centro); en Enero del 2017, se entrevistaron a jóvenes pandilleros (80% hombres, 20% mujeres) con un promedio de edad de 18 años cumplidos, donde el 44% resultó tener niveles alto y crítico de riesgo por adicciones violencias, esto constato con una hipótesis inicial, de que las pandillas de las orillas son más peligrosas que las que están pegadas a la plaza principal de la colonia.

En la colonia Santa Ana Tepatitlán se realizó un recorrido igual, buscando entrevistar a jóvenes miembros de pandilla, por lo que se logró entrevistar a un total de jóvenes pandilleros, 87% hombres, 13% mujeres, en edades promedio de 22 años, que resultaron tener niveles alto y crítico por riesgo de adicciones y violencias en un 31%.

En la colonia Lomas de la Primavera no se pudo tener acceso a entrevistas con jóvenes en situación de pandillas por la situación de violencia de narcotráfico que se vivía entre Febrero y Marzo del 2018, año en que se quiso levantar las entrevistas, sin embargo, se seleccionó un lugar similar, en la colonia Miramar en Zapopan, y se logró entrevistar a jóvenes pandilleros, donde el 88% fueron hombres, y el 12% fueron mujeres, con niveles alto y crítico por riesgo de adicciones y violencias en 42%. Por último, en la colonia Mesa de los Ocotes, se logró entrevistar a 68 jóvenes en situación de pandilla, donde el 93% fueron hombres y el 7% mujeres, que resultaron tener niveles altos y crítico por riesgo de adicciones y violencias en un 58%.

DE LA COMISIÓN

MISIÓN

Es una Comisión incluyente, receptiva y propositiva de Políticas Públicas dedicadas al desarrollo municipal con una perspectiva juvenil, de innovación social y desarrollo humano en temas deportivos y de salud, dotando de instrumentos participativos a las y los jóvenes para su incidencia en los temas de la agenda pública.

VISIÓN

La comisión permanente de juventud y deportes está a la vanguardia respecto a los temas de juventud y deportes, contribuyendo al desarrollo integral de las y los jóvenes, mediante la implementación de estrategias congruentes con sus necesidades.

EJES ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN

Los ejes estratégicos de acción se componen de 7 de las 12 mesas en las cuales participaron los jóvenes durante la actividad del Foro Joven 2018 en Diciembre del mismo año.

Los resultados de estas mesas son bastante enriquecedores y conscientes de la situación actual del municipio en temas de juventud, ante lo cual se presentan las estrategias y acciones a trabajar durante este año por cada sector. En las estrategias y acciones que a continuación sumamos al presente plan de trabajo, 7 estarán presentes en las actividades planeadas, sin embargo el resto serán consideradas para que esta Comisión sea el puente y el vínculo con las Comisiones que tienen como atribución los temas referidos en las mesas del foro correspondientes.

Arte y Cultura Joven

Postura de los jóvenes

Los jóvenes entienden que el arte y la cultura dentro del municipio puede funcionar como instrumento de apoyo a la solución de ciertas problemáticas sociales que les afecta directamente, como por ejemplo el vandalismo y la drogadicción.

Estrategia y acciones

Favorecer que la oferta cultural del municipio esté presente en todos los barrios. Actualmente la oferta cultural se concentra en ciertos espacios del municipio donde la posibilidad de acudir para cierto sector de la población es limitada.

Empleo y Emprendimiento para Jóvenes

Postura de los jóvenes

No hay una colaboración real entre los empresarios y el Gobierno Municipal para generar condiciones de incremento en la oferta laboral de los jóvenes.

Estrategias y acciones

Promover mesas de trabajo que permitan establecer convenios de colaboración entre las cámaras de empresarios juveniles y los jóvenes del municipio, donde se garanticen acciones de mejora en sus condiciones actuales de trabajo, se incremente la posibilidad de capacitación y entendimiento en los programas gubernamentales de apoyo a los jóvenes.

Educación para Jóvenes

Postura de los jóvenes

Existe un elevado porcentaje de jóvenes rechazados de las instituciones de nivel medio superior y del nivel superior que no conocen alternativas de capacitación que promuevan el desarrollo personal y la posibilidad de autoempleo.

Estrategias y acciones

Fomentar la generación de una bolsa de vinculación con los jóvenes rechazados del sistema medio y superior, hacía con el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE), para que puedan ser acreedores de las capacitaciones otorgadas y emplear su tiempo de manera productiva.

Política y participación ciudadana joven

Postura de los jóvenes

Existe una baja apertura de las instituciones públicas municipales hacía con los jóvenes fomentada por la falsa creencia de que este sector de la población tiene pocas capacidades en temas públicos, lo que causa una apatía en la participación juvenil en asuntos políticos.

Estrategias y acciones

Apoyar la participación juvenil mediante actividades que fomenten su inclusión en los distintos programas de Gobierno, mediante el fomento de la incorporación a la basta oferta del municipio en materia de participación ciudadana.

Deporte y Salud Joven

Postura de los jóvenes

Los jóvenes reconocieron que los problemas de salud causados por la baja actividad física siguen siendo primordiales para este sector en el municipio, primordialmente en temas de obesidad y sedentarismo. Detectaron que esto puede deberse a que la oferta deportiva no tiene suficiente diversificación de disciplinas en el municipio, si bien se tiene un deporte nacional como el fútbol, algunos esfuerzos con la natación, basquetbol y el tochito, los alcances de otros deportes no han sido suficientes como para involucrar a los jóvenes en una dinámica distinta (esto pone de frente a la oferta deportiva limitada contra una demanda deportiva diversa, en el barrio). La cuestión principal versó en cómo hacer que el deporte llegue al barrio, instrumentos, mecanismos y estrategias tendientes para acercar la dinámica deportiva en todas las colonias, y en cómo se puede trabajar con las dependencias de salud conjuntamente, como instrumento para mejorar la salud y reducir las adicciones.

Estrategias y acciones

Se promoverá mediante mecanismos de innovación social la creación de un Programa tendiente al incremento positivo de los hábitos alimenticios y físicos saludables. Además, se apoyará en los proyectos de la administración pública municipal que buscan diversificar la oferta deportiva del municipio, y que a su vez, permitirán incrementar el alcance a la mayor cantidad posible de la población mediante estrategias de ubicación geográfica múltiple.

Cultura de Paz de los Jóvenes

Postura de los jóvenes

Los jóvenes observaron que existe una baja oferta de programas para jóvenes en situación de riesgo por adicciones y violencias; además, la mayor parte de los programas que abordan problemas sociales que detonan violencia, no plantean un trabajo en el desarrollo humano de las personas, por lo cual, se deben fortalecer los programas que tienen acercamiento con estos extractos de la población en situación de riesgo que tiendan a mejorar la calidad de desarrollo humano, de prevención social y justicia alternativa para jóvenes.

Estrategias y acciones

Impulsar el sostenimiento y extensión del Programa de Prevención e Innovación

Social para el Desarrollo de la Juventud Zapopan, promoviendo la sensibilización de la política de la prevención y seguridad pública mediante la concientización y acercamiento de las visiones tradicionales de seguridad hacia el de la prevención ciudadana.

Espacios Públicos Dignos para Jóvenes

Postura de los jóvenes

Los jóvenes mencionaron que por experiencia propia la infraestructura pública (unidades deportivas, centros de desarrollo, plazas públicas, entre otras) no están detonando el desarrollo que se espera en sus localidades, aunado a esto, fuera de ser espacios seguros de convivencia, están siendo objeto de actos vandálicos y de distintos delitos.

Estrategias y acciones

Fomentar la coordinación de entornos seguros en los espacios públicos municipales, mediante la ampliación de la oferta de programas y servicios en toda la infraestructura pública (por ejemplo, que todas las unidades deportivas ofrezcan algún deporte que fomente la construcción de comunidad) mediante ciertos principios rectores y con visión de género.

Miembros de la Comisión Colegiada y Permanente

Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza
Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes 2018-2021

Rafael Martínez Ramírez
Regidor y Síndico del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

María Gómez Rueda
Regidora del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Sergio Barrera Sepulveda
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Graciela de Obaldía Escalante
Regidora del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

José Antonio De la Torre Bravo
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

José Hiram Torres Salcedo
Regidor del Ayuntamiento de Zapopan 2018- 2021 Vocal de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes